



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y TRES (33)
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 4:30 pm., del día 15 de setiembre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancach N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Ricardo Pujairo Espino, como Vicepresidente académico y Presidente (e); Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, como Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, en calidad de Secretario General de la UNIFSLB.

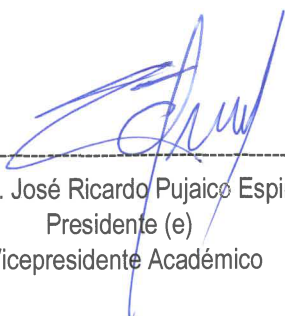
Con el quorum reglamentario, el señor Presidente (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobar el Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB.
2. Aprobar el Reglamento del Código de Ética para la Investigación de la UNIFSLB.

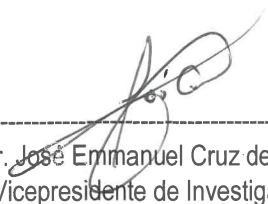
ACUERDOS:

1. Visto el Oficio N° 207-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 25 de agosto de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
2. Visto el Oficio N° 206-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 22 de agosto de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación del Reglamento del Código de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Reglamento del Código de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.


Siendo las 4.47 pm., del 15 de setiembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. José Ricardo Pujairo Espino
Presidente (e)
Vicepresidente Académico



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General